



DECRETO U. DE C. N° 99 195

VISTOS:

Lo informado por el Sr. Director de la Unidad Académica de Los Angeles, a través de su nota D - 383 de fecha 08.09.99.; por la que comunica el resultado de la elección de Directores de los Departamentos de Educación y de Topografía y Geomensura; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Unidad Académica; lo señalado en la Resolución U. de C. N° 99 - 221-2 de 12.08.99.; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98 - 102 de fecha 14 de mayo de 1998 y lo prevenido en los artículos 33, inciso 3° y 57, inciso 2° de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese como DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS (SECCIONES) que se indican, a los académicos que a continuación se señalan:

1. DEPARTAMENTO DE EDUCACION.  
SR. IDALIO CUMINAO GARCIA.
2. DEPARTAMENTO DE TOPOGRAFIA Y GEOMENSURA.  
SR. JAIME RAVANAL POBLETE.

El indicado nombramiento se extiende por el lapso de 2 años, a contar del 08 de septiembre de 1999.

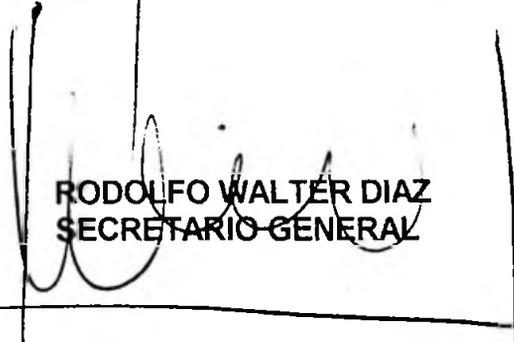
La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, septiembre 09 de 1999.

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

80-211